





## Comisión de Asuntos Profesionales y Muestreo de Alumnos LOE/2020

### Orden del día

- I.- Fases del proceso de selección de alumnos del alumnado.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- IV.- Informe de la comisión de alumnado.

**Orden del día.** Se acuerda como orden del día de la sesión de la Comisión de Asuntos Profesionales y Muestreo de Alumnos de la Ley Orgánica 3/2020, de 5 de mayo, de modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el siguiente orden de puntos a debatir y votar: I.- Fases del proceso de selección de alumnos del alumnado; II.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior; III.- Informe de la comisión de alumnado.

II.- Asuntos generales.

**Orden del día.** Se acuerda como orden del día de la sesión de la Comisión de Asuntos Profesionales y Muestreo de Alumnos de la Ley Orgánica 3/2020, de 5 de mayo, de modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el siguiente orden de puntos a debatir y votar: I.- Fases del proceso de selección de alumnos del alumnado; II.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior; III.- Informe de la comisión de alumnado.